## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº2

En Valparaíso, a 4 de enero de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 20 de abril de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que el contrato a honorarios del Asesor, don MARCO ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, se extenderá desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, ascendiendo sus honorarios mensuales a la suma de \$111.112.- (ciento once mil ciento doce pesos), impuestos incluidos, los que continuarán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de Personal de Apoyo correspondiente al H. Senador DAVID SANDOVAL PLAZA.



En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor:

Nacionalidad del Asesor:

Fecha de Nacimiento del Asesor:

RUT del Asesor:

— MARIO LABBÉ ARANEDA

Secretario General del Senado Empleador MARCO ANTONIO MUÑOZ LOPEZ.



O ANTONIO MUNOZ LOPEZ Asesor